

2.3.0 LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS

El artículo 37.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, señala que la Ley de Presupuestos Generales del Estado irá acompañada, entre otra documentación complementaria, de los estados consolidados de los presupuestos.

Los PGE consolidados se forman por la agregación de los presupuestos del Estado, organismos autónomos, Seguridad Social, y el resto de entidades del sector público estatal a las que resulte de aplicación el régimen de especificaciones y de modificaciones regulado en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria o cuya normativa específica confiera a su presupuesto carácter limitativo.

En los posteriores apartados del Informe Económico y Financiero se analiza de forma pormenorizada los presupuestos de los distintos agentes que integran el ámbito consolidado, así como la distribución por políticas de gasto de dichos presupuestos. Por ello, a continuación únicamente se van a presentar las principales cifras de los Presupuestos Generales del Estado consolidados.

En primer lugar, atendiendo a la clasificación económica, se recoge el Presupuesto de cada uno de los agentes y el importe consolidado una vez eliminadas las transferencias y libramientos internos.

**ESTADO, OO.AA., SEGURIDAD SOCIAL Y RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
ADMINISTRATIVO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS PARA 2023

(millones de euros)						
CAPITULOS	ESTADO	OO. AA. DEL ESTADO	S. SOCIAL	RESTO DE ENTIDADES	TRANSF. Y LIBRAMIENTOS INTERNOS	TOTAL CONSOLIDADO
I. Gastos de Personal	20.499,63	2.086,83	2.749,86	2.145,40		27.481,72
II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.460,86	3.179,19	1.690,97	891,17		12.222,19
III. Gastos Financieros	31.329,77	6,98	31,90	3,67		31.372,32
IV. Transferencias Corrientes	142.995,57	36.776,85	194.380,97	724,52	45.275,02	329.602,88
OPERACIONES CORRIENTES	201.285,83	42.049,84	198.853,70	3.764,76	45.275,02	400.679,11
V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos	3.964,42	0,00	0,00	0,00		3.964,42
VI. Inversiones Reales	11.842,23	1.445,00	454,32	754,11		14.495,66
VII. Transferencias de Capital	31.118,20	2.327,86	5,00	4.985,35	6.854,07	31.582,35
OPERACIONES DE CAPITAL	42.960,44	3.772,86	459,32	5.739,46	6.854,07	46.078,01
OPERAC. NO FINANCIERAS	248.210,69	45.822,70	199.313,02	9.504,22	52.129,09	450.721,54
VIII. Activos Financieros	40.355,45	7,24	4.907,35	2,19	10.007,97	35.264,27
IX Pasivos Financieros	97.521,93	36,29	0,01	1,18	1,92	97.557,49
OPERACIONES FINANCIERAS	137.877,39	43,53	4.907,36	3,37	10.009,89	132.821,76
TOTAL GASTOS	386.088,07	45.866,23	204.220,38	9.507,59	62.138,97	583.543,31
(2-3-0-1)						

**ESTADO, OO.AA., SEGURIDAD SOCIAL Y RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
ADMINISTRATIVO CON PRESUPUESTO LIMITATIVO**

TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS PARA 2023

(millones de euros)						
CAPITULOS	ESTADO	OO. AA. DEL ESTADO	S. SOCIAL	RESTO DE ENTIDADES	TRANSF. Y LIBRAMIENTOS INTERNOS	TOTAL CONSOLIDADO
I. Impuestos Directos y cotizaciones sociales	86.428,54	30.496,75	152.075,01			269.000,30
II. Impuestos Indirectos	57.809,24					57.809,24
III. Tasas y otros ingresos	10.778,94	2.185,43	1.021,32	485,26		14.470,95
IV. Transferencias Corrientes	13.556,04	8.972,44	38.781,89	2.979,07	45.275,02	19.014,43
V. Ingresos Patrimoniales	6.170,90	134,56	25,79	7,19		6.338,45
OPERACIONES CORRIENTES	174.743,66	41.789,18	191.904,02	3.471,52	45.275,02	366.633,37
VI. Enajenación de Inversiones Reales	106,20	207,40	1,81	34,64		350,05
VII. Transferencias de Capital	14.155,14	3.001,02	208,03	5.677,64	6.854,07	16.187,76
OPERACIONES DE CAPITAL	14.261,34	3.208,42	209,84	5.712,28	6.854,07	16.537,81
OPERAC. NO FINANCIERAS	189.005,00	44.997,60	192.113,86	9.183,81	52.129,09	383.171,18
VIII. Activos Financieros	3.539,17	820,74	2.102,72	295,61	1,92	6.756,31
TOTAL INGRESOS	192.544,17	45.818,34	194.216,58	9.479,41	52.131,00	389.927,49
Capacidad (+) Necesidad (-) Endeud. Bruto	-193.543,91	-47,89	-10.003,81	-28,17	-10.007,97	-193.615,81
TOTAL = GASTOS	386.088,07	45.866,23	204.220,38	9.507,59	62.138,97	583.543,31
(2-3-0-2)						